

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

14 DE DICIEMBRE DE 2011

A las 12:00 horas en segunda convocatoria, se da inicio al Consejo del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía Historia de la UNED con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Informe de la Directora.
3. Asignación docente de los profesores del Departamento.
4. Aprobación de los programas de las nuevas asignaturas de Grado según el reglamento marco.
5. Nombramiento de Comisiones según reglamento marco de 14 Nov. 2011.
6. Nombramiento de tribunal DEA.
7. Normativa para los trabajos de fin de Grado y Máster del Departamento.
8. Ayuda a los profesores para salidas a congresos.
9. Normativa para otorgar subvención económica a las actividades del Departamento.
10. Aprobación del traslado.
11. Cambio de formato de la revista.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Andreu Pintado, Dña. Fe Bajo Álvarez, D. Javier Cabrero Piquero, Dña. Pilar Fernández Uriel, D. Raúl González Salinero, D. David Hernández de la Fuente, Dña. Raquel López Melero, Dña. Irene Mañas Romero, Dña. María J. Peréz Agorreta, Dña. Ana María Vázquez Hoys y D. Manuel Abad Varela. Disculpa su asistencia Dña Virginia García Entero, que debe asistir a una reunión con el Director general de Cultura de la JCCM.

Delegados de Profesores Tutores: D. José María Álvarez y Dña. Casilda Lizarduy.

Delegados de alumnos: Dña. Mónica Fernández Marcos, Dña. Margarita de la Flor Ledesma y Dña. María Antonia Roselló Villalonga.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La profesora Dña. Virginia García Entero, aunque no asiste, por e-mail pide que se corrija en el acta anterior la anotación en la que se decía que había recibido la acreditación de la ANECA como Prof. Contratado Doctor y como Titular de Universidad, dándose la circunstancia de que solo había recibido la acreditación como Titular, pues la de Prof. Contratado Doctor ya la poseía con anterioridad. Queda hecha la anotación y se aprueba el Acta del Consejo de Departamento de 4 de julio de 2011.

PUNTO 2º. INFORME DE LA DIRECTORA.

El 2 de noviembre se reunió con el Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Rubio, para solicitar una plaza de ayudante que fue denegada pues, aunque la jubilación del profesor Sayas aún no está contabilizada, hay muchos departamentos que tienen más necesidades de profesorado que el nuestro, según consta en la información de este vicerrectorado.

También se solicitó anteriormente la transformación de la Plaza de ayudante que ocupa Dña. Virginia García Entero, en otra de Profesor Contratado Doctor, que está pendiente de aprobación, pero no parece que exista ningún obstáculo para ello.

El 8 de noviembre los Directores de Departamento fueron convocados por los Vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica para informar sobre los cambios que se podían producir en el Curso de Acceso. Se retirarán del curso de acceso varias asignaturas, entre otras "Lengua y Cultura Latina", ante lo que ha protestado el Departamento de Filología Clásica que cuenta con el apoyo de nuestro Departamento.

El día 14 de Noviembre tuvo lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Facultad para entregar el premio Alvar González al mejor expediente académico que recayó en la persona de Dña. María Teresa Sánchez Coria con una nota media de sobresaliente (9).

En este mes se han leído 7 trabajos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, cinco dirigidos por el Profesor Andreu, uno por el Profesor Cabrero y otro por la Profesora Fernández Uriel, quien, como directora del Departamento, agradece al Profesor Blas Casado la disponibilidad que siempre tiene a la hora de formar parte de los Tribunales de DEA del Departamento.

Advierte que hay que empezar a elaborar la información del rendimiento académico de las asignaturas de primero de Grado para la evaluación de la ANECA. La información llegó a todos el 8 de noviembre y está a disposición de quien quiera consultarla.

Recuerda que el día 21 de diciembre está convocada una Junta de Facultad y después se realizará el homenaje a los profesores jubilados durante el pasado curso.

Por último, informa que el saldo económico del ejercicio ha sido favorable, con lo que queda un pequeño remanente para el próximo año.

Con ello concluye el informe de la Directora.

El profesor Andreu, a propósito de la lectura de los trabajos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, solicita a los profesores del Departamento que todos hagamos el esfuerzo de asistir al acto, para que no se encuentre solo el tribunal y el alumno como a veces sucede. Varios profesores solicitan que se comunique siempre la fecha de lectura para poder asistir.

PUNTO 3º. ASIGNACIÓN DOCENTE DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO

Son necesarios ajustes por la jubilación del profesor Sayas y por la extinción de alguna de las asignaturas de licenciatura. La docencia queda repartida de la siguiente manera:

Grado en Geografía e Historia: "Historia Antigua I. Próximo Oriente y Egipto" (Profesora Vázquez Hoys). "Historia Antigua II. El mundo Clásico" (Profesores Fernández Uriel y Cabrero Piquero). "Historia Antigua de la Península Ibérica I" (Profesores Abad y García Entero). "Historia Antigua de la Península Ibérica II" (Profesores Abad y González Salinero). "Civilización Griega" (Profesores López Melero y Hernández de la Fuente). "Civilización Romana" (Profesoras Fernández Uriel y Mañas Romero).

Grado de Historia del Arte: "Historia Antigua" (Profesores López Melero y Hernández de la Fuente).

Grado de Filosofía: "Historia Antigua y Medieval" (Profesores López Melero y Hernández de la Fuente).

Licenciatura en Historia: "Historia Antigua de la Península Ibérica" (Profesor Andreu Pintado). "Historia de las Religiones" (Profesora Bajo Álvarez). "Historia de Grecia" (Profesora Fernández Uriel). "Historia de Roma" (Profesora Mañas Romero).

En el resto de las asignaturas no hay ningún cambio.

Punto 4º. Aprobación de los programas de las nuevas asignaturas de Grado según el Reglamento Marco de Régimen Interior del Departamento.

Se aprueban los programas de "Civilización Griega" y "Civilización Romana". "Tendencias historiográficas" y "Métodos y técnicas" quedan pendientes de aprobación al ser asignaturas que afectan a varios departamentos y cuyos programas no estarán listos hasta Enero y que pueden ser aprobados en la siguiente Junta de Departamento o por la Comisión Permanente del Departamento.

Punto 5º. Nombramiento de Comisiones según Reglamento Marco de 14 Nov. 2011.

Comisión Permanente. Queda formada por la Profesora Fernández Uriel (Directora del Departamento), el Profesor Cabrero (Secretario del Departamento), Profesor González Salinero (en representación de los Profesores), Dña. Casilda Lizarduy (Representante de Profesores Tutores), en representación de los alumnos Dña. Mónica Fernández como titular y Dña. Margarita de la Flor como suplente, así como Dña. Inmaculada Pérez Arias en representación del PAS.

Comisión de Doctorado. Profesora Fernández Uriel, Profesor Cabrero, Profesor Andreu, Profesor Hernández de la Fuente, Profesora Mañas Romero, Profesor Abad.

Comisión de revisión de exámenes. Será nombrada en función de las reclamaciones que se presenten en cada convocatoria.

Coordinador del Trabajo Fin de Grado. Profesor Andreu.

Representante en la comisión del Coordinación del Grado en Geografía e Historia. Profesor Andreu.

Punto 6º. Nombramiento de tribunal DEA.

Se mantiene el tribunal existente con el único cambio del profesor Sayas, ya jubilado, por el Profesor Carlos Malamud que entraría como suplente al que se ha solicitado su aceptación.

El profesor Andreu pide a los directores de trabajos que exijan a los alumnos una mayor rigurosidad en los aspectos formales tales como citas bibliográficas.

El profesor González Salinero pide que esto sea extensivo a las citas clásicas.

La Profesora Peréx solicita un mayor rigor en las calificaciones de los trabajos.

El Profesor Abad pide que los temas de DEA estén más relacionados con la Historia Antigua que con la Arqueología.

Punto 7º. Normativa para los trabajos de fin de Grado y Máster del Departamento.

La Profesora Peréx, en su calidad de Decana, señala que ha habido constantes cambios en cuanto a la normativa para los trabajos fin de Grado y Máster, y que no será hasta la vuelta de vacaciones cuando haya algo definitivo a este respecto y que tiene previsto convocar una reunión de Directores de Departamento, si es posible en la primera semana lectiva, para informarles.

Punto 8º. Ayuda a los profesores para salidas a congresos.

El Profesor Cabrero propone que se reduzca la subvención para salidas a Congresos y que, en todo caso, se mantenga o se suba a los Profesores Ayudantes y Profesores Asociados, y el remanente se dedique a la compra de libros de los que está muy necesitada la biblioteca, sobre todo en temas de Próximo Oriente y Egipto. Se plantea el tema de la cesión, algo que ya habitualmente se hace entre los profesores, cuando alguno de nosotros ese año no va a ir a ningún congreso a va a realizar alguna actividad que requiera esa ayuda. El profesor Cabrero propone que esa cesión puede hacerse también a un alumno que tenga previsto asistir a un congreso. La opinión general encabezada por la Profesora Peréx y el Profesor Abad, es que no están de acuerdo en este tipo de cesión y el profesor Abad puntualiza que el alumno tiene otras vías. El profesor De La Fuente señala que la ayuda a congresos es importante porque la asistencia a ellos es fundamental para difundir lo que estamos haciendo. Don José María Álvarez, dice que esta claro que se trata de una ayuda destinada a

profesores, pero que se debe primar aquellos que presenten comunicación y ponencia, a lo que la profesora Peréx, responde que eso se ha hecho siempre. La opinión general del profesorado es que supone un gasto necesario que se debe mantener pues va en beneficio del propio Departamento al permitir difundir los resultados de las investigaciones que realizamos. El Profesor González Salinero sugiere que la subvención debería utilizarse también para estancias en centros de investigación externos a la UNED, especialmente en el extranjero. El profesor Cabrero interviene diciendo que es consciente de la dificultad que supone poder ceder este dinero a alumnos, pero que dado lo exiguo que es el presupuesto del Departamento, al menos se debería mantener la cifra actual, que ya supone casi el 25% del presupuesto.

Una vez concluida la deliberación, se decide mayoritariamente aumentar a 600 euros por profesor el límite anual de subvención para estos fines, con el voto en contra del Profesor Cabrero.

Punto 9º. Normativa para otorgar subvención económica a las actividades del Departamento.

El profesor Abad se muestra en contra de que se subvencionen actividades que no estén organizadas por el propio Departamento.

Se decide que en actividades que se organicen conjuntamente con otra institución, para que puedan ser subvencionadas, se debe contar con la participación de, al menos, dos profesores pertenecientes al Departamento y que sea comunicado previamente.

Se acuerda que la cantidad económica del presupuesto del Departamento destinada a estas actividades será de un máximo de 5.000 euros, y que ninguna de ellas, salvo excepciones, podrá recibir más de 1.000 euros. En caso que se soliciten más de cinco actividades se repartirá proporcionalmente.

Punto 10º. Aprobación del traslado.

La junta otorga su aprobación al traslado de los despachos motivado por el cambio de edificio por parte de la Facultad de Educación, lo que va a dar lugar a la reestructuración de los espacios en el Edificio de Humanidades.

Punto 11º. Cambio de formato de la revista.

La profesora Gracia Entero propuso el cambio de formato de la Serie de Historia Antigua de la Revista *Espacio, Tiempo y Forma*, que edita el Departamento, propuesta que es rechazada.

El Profesor Andreu propone que el número 25 de la Revista esté dedicado en homenaje al Profesor Géza Alföldy, proposición que es aceptada.

Punto 12º. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

Punto 13º. Ruegos y preguntas.

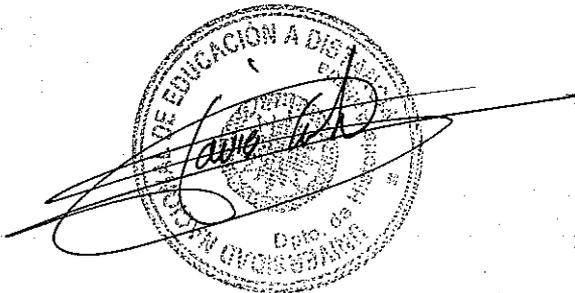
Dña. Casilda Lizarduy, representante de los Profesores Tutores, expresa su malestar por el exceso de trabajo que se está cargando sobre ellos desde la UNED, y entre otras obligaciones, la necesidad de grabar clases magistrales para que sean visionadas por los alumnos. Pide que sea el Departamento quien le apunte sus funciones como Profesor Tutor, algo que no es posible pues estas no se establecen desde el Departamento, sino desde la Universidad. Los profesores del Departamento únicamente pueden dar unas indicaciones.

La profesora Peréx ruega que se continúe en la línea de anunciar en la página del Departamento las actividades relacionadas con el mismo y, a ser posible, la información sea bilingüe (español-inglés).

También deben fomentarse los doctorados con mención europea.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas.

Madrid, 18 de Julio de 2012.

A circular stamp from the Department of Ancient History (Dpto. de Historia Antigua) at the National University of Education (UNED). The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' and 'Dpto. de Historia Antigua'. A handwritten signature in black ink is written across the stamp.

Fdo. Javier Cabrero Piquero

Secretario del Departamento